30/08/2024

Antofagasta: con prohibición de acercamiento a las víctimas quedó estudiante detenido por agresión

Con la medida cautelar de prohibición de acercamiento a las víctimas en términos violentos en el colegio, y de manera absoluta fuera del mismo (incluyendo contacto en redes sociales), quedó un menor de 16 años, alumno del Colegio Bet El, de Antofagasta.

El joven fue formalizado por la fiscal especializada en Responsabilidad Penal Adolescente, Carmen Castillo, como autor de los delitos de amenazas condicionales y lesiones leves, por hechos registrados la tarde de ayer al interior de dicho establecimiento.

Según expuso la fiscal durante la audiencia, el día 29 de agosto, el imputado habría amenazado de muerte a un alumno de 14 años, si no lo ayudaba a llevar al baño del colegio a otro menor de 17 años, a quien quería golpear.

Como resultado, se produjo una riña donde los tres implicados resultaron con lesiones de carácter leve consistentes, principalmente, en hematomas y escoriaciones, producto de golpes.

El Juzgado de Garantía dispuso un plazo de investigación de 60 días.